

DESIGNANDO PRESIDENTE TITULAR DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VICTORIA E. R..

Victoria, E. Ríos, 11 DIC. 2023

VISTO:

La necesidad de designar el Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto N° 1477/23 el Presidente Municipal aceptó las renunciaciones de todos sus funcionarios políticos que se desempeñaron en el período 2019-2023;

Que a través del Decreto N° 005 de fecha 11 de Diciembre del año 2023 el Presidente del Concejo Deliberante Dr. Andrés Daniel Marchese asume las funciones inherentes al Departamento Ejecutivo Municipal;

Que en este contexto y de manera consensuada con la Presidenta Marta Isa Castagnino Xavier con el objetivo de dar inicio a una ordenada gestión corresponde designar a sus funcionarios;

Que en uso de las facultades conferidas al Presidente Municipal por el artículo 107 inc. h) de la Ley Pcial. N° 10.027, modificado por la Ley Pcial. N° 10.082, corresponde dictar el acto administrativo pertinente; por ello:

EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS,

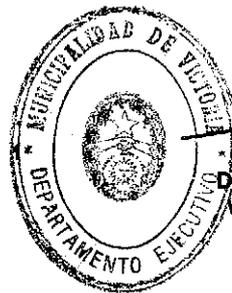
DECRETA:

Artículo 1°: Designar al **Dr. Camilo Erico Stratta, D.N.I. N° 27.136.542**, con domicilio en calle Piaggio N° 213 de esta ciudad, para que ocupe el cargo de Presidente Titular de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Municipalidad de Victoria, Entre Ríos, a partir del día 11 de Diciembre del año 2023.

Artículo 2°: Hágase saber a las Secretarías que asisten al Departamento Ejecutivo, Asesoría Letrada, Contaduría, tesorería, Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal y Mesa de Entradas para su notificación.

Artículo 3°: De forma.

C.S. DANIEL ALMADA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Victoria



DR. ANDRES D. MARCHESE
Vice Presidente Municipal
Victoria - Entre Ríos